



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Acta 03/2do.A/2o.P.Ord./ 2020/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

PRESIDENTA: DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.
SECRETARIAS: DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **miércoles cinco de febrero del año dos mil veinte**, para la celebración de la **sesión del miércoles doce del presente mes y año a las diez horas**.

Preside la sesión la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar y se desempeñan como Secretarias, las Diputadas Kathia María Bolio Pinelo y Fátima del Rosario Perera Salazar, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41 del Honorable Congreso del Estado publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 10 de agosto de 1988 y del Acuerdo aprobado el día 15 de diciembre de 2019, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 23 de diciembre de 2019, esta Soberanía celebra sesión solemne con el único fin de otorgar la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. En esta ocasión el Recipiéndario de la Medalla de Honor y merecedor del Diploma que lo acredita, es el Maestro Gabriel Ramírez Aznar, distinguido pintor, historiador de cine y escritor yucateco que ha realizado una destacada carrera en el campo de las Bellas Artes.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

La Presidenta de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffié, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de los integrantes del Poder Judicial del Estado; a los distinguidos representantes de los organismos autónomos; de los señores representantes de las Fuerzas Armadas destacadas en nuestra entidad y demás organizaciones presentes. Asimismo, se distinguió la presencia de los familiares del Maestro Gabriel Ramírez Aznar y del distinguido Constituyente Héctor Victoria Aguilar.

Se declaró legalmente constituida la sesión solemne, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **diez horas con cuarenta y tres minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Gobernador Constitucional del Estado, al representante del Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Licenciado Santiago Altamirano Escalante y a la ciudadana George Ann Huck, representante en este acto del Recipiendario de la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán”, Maestro Gabriel Ramírez Aznar, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto y se sirvan acompañarnos hasta este Presídium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que otorga la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, al Maestro Gabriel Ramírez Aznar.

V.- Intervención de la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar, así como del recipiendario.

VI.- Entrega de la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” y del Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a cargo de la Diputada Presidenta de este Poder Legislativo.

VII.- Intervención del recipiendario, en su caso.

VIII.- Clausura de la sesión solemne.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, dijo: “Señores Diputados. El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” y el Diploma respectivo del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, al Maestro Gabriel Ramírez Aznar; a esta ceremonia asistirán la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y el representante del Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Licenciado Santiago Altamirano Escalante. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Felipe Cervera Hernández, Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Silvia América López Escoffié, Mario Alejandro Cuevas Mena, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Luis María Aguilar Castillo, para que reciban a los funcionarios, así como a la representante del recipiendario nombrados con anterioridad, a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium”.

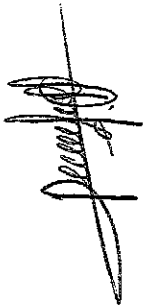


LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Se dispuso un **receso** para que la Comisión designada, cumplan con su encargo.




III.- Reanudada la Sesión Solemne, la Presidenta de la Mesa Directiva, dio la cordial bienvenida al Capitán de Altura Bernardo Crespo Silva de la Capitanía Regional del Puerto de Progreso del Estado de Yucatán, al Vicealmirante de Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Carlos Humberto Lanz Gutiérrez, al Comandante Roberto Raúl Rodríguez Rivero Coordinador Estatal de la Policía Federal en Yucatán, al Coronel de Fuerza Aérea Piloto Aviador Agustín Paco Torres, Comandante Interino de la Base Aérea Militar Número 8, al General de División Diplomado de Estado Mayor Víctor Hugo Aguirre Serna Comandante de la X Región Militar, el Almirante Francisco Díaz Gonzáles Comisario y Coordinador de la Guardia Nacional en Yucatán, al Licenciado Renán Alberto Barrera Concha Presidente Municipal de Mérida. De manera especial a la Doctora George Ann Huck, representante del Maestro Gabriel Ramírez Aznar. Seguidamente, solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores, la Presidenta de la Mesa Directiva, solicitó a los integrantes de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos. De igual forma, dio la bienvenida a los funcionarios del Poder Judicial, autoridades estatales y municipales.



IV.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada Kathia María Bolio Peniche, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar” y el Diploma respectivo del H. Congreso del Estado de Yucatán, al Maestro Gabriel Ramírez Aznar, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veintitrés de diciembre del año dos mil diecinueve.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO y 41 DE SU REGLAMENTO, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O: **Artículo Único .-** Se otorga la presea de Honor “HÉCTOR VICTORIA AGUILAR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”, al Maestro Gabriel Ramírez Aznar, distinguido pintor, historiador de cine y escritor yucateco que ha realizado una destacada carrera en el campo de las Bellas Artes, y quien ha llevado en alto el nombre de nuestro Estado, a través de su extenso trabajo creativo. **Transitorios: Artículo Primero.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Artículo Segundo.-** El Presidente





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

de la Mesa Directiva deberá determinar la fecha de entrega de la presea de Honor; y hecho lo anterior, hágase del conocimiento al Maestro Gabriel Ramírez Aznar, su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a fin de recibir la Medalla y el Diploma respectivo. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. PRESIDENTE: DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ. SECRETARIA: DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO. SECRETARIO: DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.**

V.- Al concluir con la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín**, a efecto de dar lectura a la semblanza del Constituyente Héctor Victoria Aguilar y del beneficiario de la Medalla de Honor, quien expuso: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores. Abogada María Fritz Sierra, Secretaria de Gobierno en representación del Licenciado Mauricio Vila Dosal Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Magistrado Abogado Santiago Altamirano Escalante en representación de Ricardo Ávila Heredia Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Magistrados, funcionarios públicos aquí presentes, autoridades civiles y militares. Apreciados familiares de Don Héctor Victoria Aguilar. Distinguida Doctora George Ann Huck, esposa del Maestro Gabriel Ramírez Aznar y estimados representantes de los medios de comunicación. Damas y caballeros, bienvenidos todos, buenos días. Héctor Victoria Aguilar, como Presidente del Vigésimo Quinto Congreso Constitucional del Estado en funciones de Constituyente, suscribió en el año de 1918 la Constitución Política del Estado de Yucatán. Por la trascendencia de aquel momento, este Honorable Congreso del Estado estableció en 1988 a través de un Decreto, se entregue una Medalla en conmemoración de este ilustre yucateco, quien fue uno de los artífices de la brillante redacción de la Constitución yucateca y del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que materializa la historia de lucha y conquistas de la clase obrera de México. Hombre revolucionario y progresista que durante el Congreso Constituyente de Querétaro de 1916 a 1917 jugó un papel clave para garantizar la justicia social en un México que apenas se reconstruía después de vivir su revolución. La Medalla es un merecido acto de reconocimiento y de respeto hacia un hombre cuyas acciones ayudaron a dar vida al derecho laboral y a los derechos inalienables de los trabajadores mexicanos. Héctor Victoria Aguilar, es un símbolo vivo de los principios defensores del derecho al trabajo, como el medio indispensable para lograr una vida digna como trabajador. Fue un líder nato que actuó siempre con dignidad y justicia a la altura de su tiempo, sus ideas progresistas y revolucionarias,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

lograron imponerse a los beneficiarios directos de la injusticia y la explotación del trabajo. Héctor Victoria Aguilar, nació el 29 de septiembre de 1886 en la comunidad humilde de Conkal. Ante la muerte inesperada de su padre, se vio obligado a dejar sus estudios y trabajar para apoyar el sustento familiar, convirtiéndose en un obrero progresista e incansable luchador social. Fue un líder sindical incorruptible, lo que lo convirtió en una figura emblemática del sindicalismo mexicano, perteneció a una generación de luchadores sociales que guiaron su actuar bajo la bandera de la justicia social y nunca se doblegaron ante las tentaciones del poder y del dinero. Como Secretario General de la Unión Obrera de los Ferrocarrileros, en 1911 encabezó la primera huelga de sus trabajadores en un México donde todavía no existía el derecho de huelga y donde las protestas sindicales, eran enérgicamente reprimidas por la dictadura porfirista, ya que demandan una jornada de trabajo de 8 horas, mejores condiciones de trabajo y salarios justos, derechos por los que seguiría pugnando después como Diputado Constituyente. Hombre comprometido con los trabajadores, se desempeñó en dos ocasiones como Diputado Constituyente, la primera, durante los trabajos de la Constitución Federal de 1917 y la segunda, durante la elaboración de nuestra Constitución yucateca en el año de 1918. Don Héctor Victoria Aguilar, nos enseñó el camino para luchar contra la desigualdad para que en la sociedad mexicana no se viviera más la injusticia social, para que imperaran los derechos laborales, derechos que hoy en día son el sustento de las relaciones obrero-patronales. En este sentido, esta Soberanía creó en 1988 por decreto la presea Héctor Victoria Aguilar, una Medalla que tiene como propósito reconocer y honrar a aquellos yucatecos que hayan trascendido por sus aportaciones al campo del derecho, el arte, la cultura, la promoción y defensa de los derechos humanos, así como la preservación del medio ambiente y cualquier otra actividad humanista en beneficio del estado, la nación o del mundo. Para este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, es un honor entregar la Medalla Héctor Victoria Aguilar al Maestro Gabriel Ramírez Aznar, por su gran obra en el campo de las Bellas Artes. El Maestro Gabriel Ramírez Aznar, llega a la ciudad de México a los 17 años de edad, donde vivió hasta 1975. En 1959 comienza a pintar y realiza su primera exposición de 1965 en la Galería Juan Martín. En el mismo año participa en la Cuarta Bial de Jóvenes en Paris, Francia, tres años después se convierte en miembro fundador del Salón Independiente, ha participado en más de doscientas exposiciones individuales y colectivas, cabe mencionar, que ha sido acreedor a diversos premios y reconocimientos nacionales e internacionales entre los que se destacan el Premio Internacional de Biox Joan Miró en Barcelona, España; la Medalla Yucatán en el año 1986; Premio Literario Antonio Mediz Bolio por la Casa Cultural en 1997 y en 1998 la Medalla al Mérito Artístico del Instituto Cultura de Yucatán, recientemente en el año 2019 recibió la Medalla Silvio Zavala Vallado a la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Cultura y las Artes por parte del ayuntamiento de Mérida. Por otra parte, en el 2001 participó en la exposición Retrospectiva en el Museo de Arte Moderno de la ciudad de México, en el 2018 en la Conmemoración del Ciclo Legado y Permanencia de Tres Pintores Yucatecos Gabriel Ramírez Aznar, Conversatorio con Ana García, Cristián Núñez y Luis Ramírez Castillo, Exposición Gabriel Ramírez hoy, Museo Fernando García Ponce. Por otra parte, las obras de Ramírez Aznar figuran en colecciones y museos entre los que se encuentran Museo de Jezabel en Jerusalén, Israel; la Casa de las Américas en la Habana, Cuba; el Museo de la Solidaridad con Chile en Santiago; el Museo de la Revolución en Managua, Nicaragua; el Centro Cultural Alfa de Monterrey; el Museo Carrillo Gil; el Museo José Luis Cuevas; el Salón de la Plástica Mexicana; el Museo Universitario de Ciencias y Arte; el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey y el Club de Industriales de México, entre otros. De la misma manera el Museo Fernando García Ponce, cuenta con una importante selección de sus obras y las reúne en una de sus salas permanentes como un merecido homenaje y reconocimiento a sus aportaciones y trayectoria. En el mismo orden de ideas, es importante hacer mención que ha tenido una serie de exposiciones individuales en el Museo de Arte Contemporáneo en Colombia, Instituto Panameño de Arte en Panamá, Artik Internacional de Small, Mexican Art Gallery en el Consulado de México de Nueva York, así como en el Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán. Sin lugar a duda nos encontramos con un hombre con una trayectoria impresionante, es así que ha participado en exposiciones colectivas a lo largo de su trayectoria en diferentes países como Francia, Cuba, Estados Unidos, Colombia y México, somos afortunados por homenajearle por estar presentes este día en que entra a la historia legislativa con la imposición de la Medalla que lleva el nombre de un patriota que como usted pintó la visión de una nación fuerte y robusta. Estamos seguros que el espíritu y alma de Victoria Aguilar se acrecenta, ambos personajes guardan en su imaginario una particular forma de ver el mundo y esa particularidad les ha hecho posible cambiar su entorno, pues el amor y la valía por el trabajo de su vida, ha sido el camino para inmortalizarse en esta tierra de colores y conquistas. Por las cualidades que sobresalen en su trayectoria los integrantes de la Comisión de Postulación consideramos acertado otorgar la Medalla y el Diploma respectivo “Héctor Victoria Aguilar del Honorable Congreso del Estado de Yucatán” al Maestro Gabriel Ramírez Aznar, quien sin duda alguna ha enaltecido los orígenes yucatecos y puesto en alto el nombre de Yucatán en el territorio nacional e internacional. En resumen, por su servicio al país, a su estado, demostrando su profundo amor a su tierra, el pintor, historiador de cine, escritor yucateco el Maestro Gabriel Ramírez Aznar, es digno merecedor de la presente Medalla Honorífica. Enhorabuena es él un ejemplo y estímulo para las actuales y futuras generaciones y un motivo de orgullo para todos los yucatecos. Muchas



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

felicidades. Compañeras y compañeros Diputados, distinguidos invitados, damas y caballeros hoy en esta sesión solemne como Poder Legislativo rendimos un merecido homenaje a dos grandes yucatecos, al Maestro Gabriel Ramírez Aznar y al ilustre hombre de ideas claras, de acciones decididas y profundo amor a Yucatán y a México a 103 años de la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, desde la trinchera que nos corresponda sigamos siendo inspirados por la vida y obra del líder sindical, del obrero, del pensador y prócer yucateco Héctor Victoria Aguilar. Muchas gracias”.

VI.- Finalizada la exposición de la Diputada Arjona Martín, la Presidenta de la Mesa Directiva, indicó: “Honorable Asamblea. Por problemas de salud el Maestro Gabriel Ramírez Aznar, no pudo asistir a esta sesión solemne, pero lo hace en su representación, su señora esposa George Ann Huck, Doctora en Literatura. Por lo que le pido respetuosamente a la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Magistrado Santiago Altamirano Escalante en representación del Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, acompañen a esta Presidencia a entregar a la señora esposa del beneficiario Maestro Gabriel Ramírez Aznar, George Ann Huck, Doctora en Literatura, la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar”, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán y hacer entrega del Diploma respectivo, máxima distinción decretada por el Poder Legislativo del Estado; por tal motivo, solicito a la señora George Ann Huck, representante en este acto del beneficiario Maestro Gabriel Ramírez Aznar, pasar al frente de esta Presidencia”.

VII.- Concluida la entrega de la Medalla de Honor y Diploma, la Presidenta de la Mesa Directiva expresó: “Honorable Asamblea, la Doctora en Literatura George Ann Huck, representante del Maestro Gabriel Ramírez Aznar, beneficiario de la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica”.

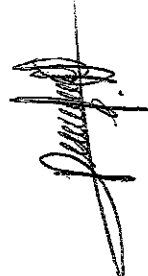
Se le concedió el uso de la voz a la **Doctora en Literatura George Ann Huck**, en forma económica, por unanimidad, la cual haciendo uso de la tribuna, manifestó: “Nunca en mi vida pensaba que iba estar hablando al Congreso de Yucatán, no, (risa) pero sí estoy. Gabriel no podía estar aquí y les quiero antes de todo, de darle su agradecimiento. Espero que pronto estaría bien otra vez, pero antes de nada, él quería expresarse una disculpa por no estar presente hoy, para recibir este honor, el




LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO


“LXII Legislatura de la paridad de género”



famoso Medalla de Héctor Victoria Aguilar. Al mismo tiempo quiero agradecer también al MACAY, al Fundación Cultural MACAY, por haberle propuesto al Maestro para este premio, me parece que es siempre importante la recomendación del MACAY y más que nada quiero decirles que Gabriel Ramírez es yucateco, aunque vivió muchos años afuera de Yucatán, su esencia y lo que él ha aprendido de Yucatán, de cómo son los yucatecos, me parece que él es la esencia de lo que es una cultura yucateca del cual pueden ustedes tener mucho orgullo y él nunca ha pretendido ser otra cosa, nació, creció aquí, creció en la calle 66, hay una placa en la casa todavía donde placa para su abuelo y sigue todos los días de su vida y ahora aun que está enfermo sigue escribiendo o pintando y yo creo que esto es para Yucatán, tiene muchas personas así, pero es un orgullo especial y yo he tenido un orgullo especial de participar en este tipo de vida, una vida totalmente creativa, muchas veces me dice a mí: ¿cómo es que no estas produciendo más tu trabajo?, y para él mi trabajo sería escribir libros, algo así, no ir a una marcha o ir al CAIMEDE o estar involucrado con las mujeres, pero yo me dijo cuando salí de la puerta hoy, me dijo: yo creo que este Medalla para participación social es más para ti; así lo voy a ser que soy la mitad del dueño de esa Medalla. Pero más que nada y veo aquí personas que son testigos (risa) entre ustedes, no, pero más que nada les quiero agradecer el valor que han dado a todo lo de Gabriel y ojalá que en el futuro siguen viéndolo y apreciándolo y tratando de entender de dónde viene este espíritu, que viene de ser yucateco, viene de un muchacho que salió de Yucatán muy joven a vivir en una ciudad grande, pero que siempre sentía que venía de la calle 66 y el centro. Entonces, es una persona que todavía aunque está en una cultura moderna, jamás por ejemplo, iría a Itzimná en un par de shorts, cumple de lo que es ser yucateco antiguo, yucateco con ciertos niveles de ver este mundo que es aparte y que sigue siendo una cosa muy especial en el mundo latinoamericano. Así es que, quiero agradecerles inmensamente por haber trabajado, designado, pensado en todo lo que, lo que iba a tener que hacer para regalar esta Medalla hoy y esperamos verles en las próximas exposición de Ramírez. Muchas gracias”.



VIII.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **once horas con treinta minutos del día doce del propio mes y año**, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, al representante del Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, así como a la representante del Maestro Gabriel Ramírez Aznar, a las puertas de este salón de sesiones. De igual forma, se les recordó la celebración de la sesión ordinaria, al término de la sesión solemne. Se



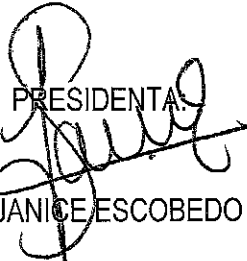


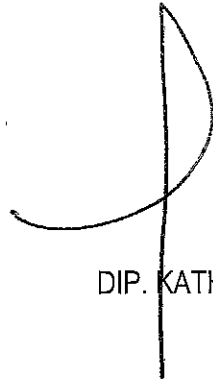
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

levanta la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.


PRESIDENTA:
DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.


DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIAS:

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.